

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 7

ACTA No. 048

FECHA: 04 de abril de 2019

HORA: 09:30 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO FEMENINO ADELAIDA CORREA ESTRADA A CARGO DE LA COMUNICADORA KATHERINE DIÉZ AGUIRRE.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 7

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO FEMENINO ADELAIDA CORREA ESTRADA. A CARGO DE LA COMUNICADORA KATHERINE DIÉZ AGUIRRE.

Intervención de la comunicadora **KATHERINE DIÉZ AGUIRRE**: Manifiesta lo siguiente:
“Estamos aquí reunidos para hacer honor a un icono de la educación en nuestro Municipio, y condecorar así a mujeres que como ella han sobresalido y han aportado al desarrollo de la sociedad Sabaneteña. Vamos entonces a celebrar y a conmemorar la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada; damos nuevamente un cordial saludo a la presidente de la corporación Margarita María Flórez Piedrahita, al vicepresidente primero Licinio López, al vicepresidente segundo Alexander Vasco, a los honorables concejales que hoy nos acompañan, a la secretaria General Jessica Guisao y de manera muy especial, a las mujeres que vamos a galardonar el día de hoy.

Nos da mucho gusto que en nuestro municipio, en los distintos ámbitos haya ejemplos de mujeres como ustedes que están haciendo cosas diferentes y que están dejando una huella siendo mujeres inspiradoras y ejemplo, destacándose por su trabajo y contribuyendo a la construcción de una cultura y al avance de nuestra sociedad Sabaneteña. Estamos muy orgullosos de galardonarlas el día de hoy y contar con sus aportes tan valiosos para nuestro municipio; también un saludo muy extensivo a todas las mujeres que nos encontramos en el recinto y gracias además a los familiares y a todas las personas que hoy nos acompañan.

Vamos a iniciar con nuestras condecoraciones e invitamos a pasar adelante a la señora Beatriz Elena Molina Giraldo, en compañía del concejal Alexander Morales Castaño. Los invito a pasar al frente para dar lectura a la resolución número 12 del 4 de abril de 2019, por la cual se entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada en el ámbito social a Beatriz Elena Molina Giraldo, porque con su trabajo ha contribuido al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad. El concejo Municipal de Sabaneta en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las determinadas en la ley 136 de 1994, y demás afines con esta materia, considerando que el Concejo de Sabaneta expide el acuerdo municipal número 07 del 22 de mayo de 2017, por medio del cual se crea la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada. El concejo municipal de Sabaneta, en cumplimiento del mencionado acuerdo, entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a la señora Beatriz Elena Molina Giraldo en la categoría social, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad, en especial de la niñez de nuestro municipio de Sabaneta, que Beatriz Elena Molina Giraldo ha buscado siempre mejorar la calidad de vida de los habitantes, como madre comunitaria del grupo 13 de los niños menores de cinco años. Damos entonces un fuerte aplauso a Beatriz Elena Molina Giraldo y le damos los honores al concejal Alexander Morales Castaño, para hacer entrega de la medalla conmemorativa a la señora Beatriz Elena. Agradecemos mucho su compromiso con la comunidad Sabaneteña y nuevamente damos las gracias por el lindo papel que usted ha hecho y la representación tan importante que ha tenido de nuestras mujeres Sabaneteñas.

Llamamos a nuestra segunda conmemoración, la señora Paula Andrea Palacio Chaverra y a nuestro concejal John Fredy González Montoya, y le damos lectura a la resolución

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 7

número 13 del 4 de abril de 2019, por la cual entregamos la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada en el ámbito social, porque con su trabajo usted ha contribuido al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad. El concejo municipal de Sabaneta expide el acuerdo número 07 del 22 de mayo de 2017, por medio del cual se crea la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada; el concejo municipal de Sabaneta, en cumplimiento del mencionado acuerdo, entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a Paula Andrea Palacio Chaverra, en la categoría social por contribuir al mejoramiento en las condiciones y la calidad de vida de su comunidad, en especial por las mujeres Sabaneteñas, y que Paula Andrea Palacio Chaverra busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, como psicóloga coach y programadora neuro lingüística. Su misión como así lo nombra, es apoyar a la mujer en el encuentro de posibilidades que les permita ampliar sus perspectivas de vida y oportunidades, logrando exitosos resultados en sus distintos campos de acción, a través de herramientas innovadoras encaminadas a apoderar el lenguaje y la comunicación, también a potencializar las habilidades de desarrollo de sus competencias y sus talentos adecuados a relaciones interpersonales y de manera muy significativa encaminarlas a habilitar su inteligencia emocional, con el fin de promover una salud integral. Damos un aplauso entonces a Paula Andrea, personalmente y en nombre de todas las mujeres que aquí nos encontramos, queremos agradecerle Paula Andrea, porque el desarrollo de las habilidades emocionales son ahora un pilar básico, por el cual las mujeres nos hemos reconocido y hemos salido adelante en una sociedad como la que tenemos ahora, hemos aportado de manera muy positiva para el desarrollo y por eso personalmente y en nombre de todas las mujeres presentes, quiero felicitarle. Vamos a darle los honores al concejal John Fredy González Montoya, para que haga entrega de su medalla como mérito femenino Adelaida Correa Estrada.

La tercera condecorada de la mañana, la señora Blanca Nubia Suárez Arango, y vamos a invitar al concejal Licinio López Loaiza para que nos acompañe hacer el honor de entregar esta condecoración, por la cual entregamos la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada en el ámbito social Blanca Nubia Suárez Arango, porque con tu trabajo has contribuido al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la comunidad. El concejo municipal de Sabaneta en el cumplimiento del acuerdo municipal número 07 del 22 de mayo, por el cual se crea la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada, entrega en la categoría social a la señora Blanca Nubia Suárez Arango el reconocimiento por contribuir a la mejora de las condiciones y a la calidad de vida del adulto mayor. Como consejera, actualmente estudia el PBOT del municipio de Sabaneta, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, logrando el beneficio de los Sabaneteños y el territorio. Damos un fuerte aplauso a Blanca Nubia Suárez Arango y le damos el honor el concejal Licinio López Loaiza para condecorar a la señora Blanca Nubia con la medalla al mérito Adelaida Correa Estrada. Muchas gracias porque es usted un bonito ejemplo para esta sociedad, nos encanta que personas como usted se encarguen de los adultos mayores, que en algunas ocasiones se encuentran descuidados y desprotegidos, y agradecemos mucho y en nombre de todas las mujeres que estamos en el recinto, damos nuevamente un fuerte aplauso a la señora Blanca.

Vamos entonces con nuestra cuarta condecoración, y vamos a llamar a un a una mujer muy valiente, que resalta su colaboración hacia el desarrollo de nuestro municipio. Llamamos a la Doctora Luz Deisy Henao Escudero, exconcejala de nuestro municipio de Sabaneta y al concejal Carlos Mario Colorado Montoya para hacer los honores de condecorar a nuestra exconcejala. La resolución número 15 del 4 de abril de 2019, por la cual se entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada en el ámbito político a Luz Deisy Henao Escudero, porque con tu trabajo has contribuido al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de tu comunidad, según el acuerdo municipal número 07 del 22 de mayo de 2017, el Concejo municipal de Sabaneta, en cumplimiento de este mencionado acuerdo entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a la ex concejala Luz Deisy Henao Escudero, en la categoría política por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 7

comunidad, en especial por políticas incluyentes, siempre buscó mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio y ha trabajado con la comunidad en estado de vulnerabilidad. Damos entonces un fuerte aplauso a luz Deisy Henao Escudero y damos el honor nuestro concejal Carlos Mario Colorado Montoya, para entregar la medalla y condecorar a la exconcejala.

Llamamos a la señora Jacqueline Montoya Escudero que va a ser condecorada en la categoría cultural, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de su comunidad, en especial con los niños artistas. Entonces Jacqueline Montoya Escudero; muchas gracias por el trabajo tan lindo que has hecho, sobre todo con la población infantil y vamos a llamar a la concejala Margarita María Flórez para hacer los honores de entregar esta condecoración, dando lectura a la resolución número 16 del 4 de abril de 2019, por la cual se entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada en el ámbito cultural, Jacqueline Montoya Escudero se ha caracterizado porque su trabajo ha contribuido al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de toda la comunidad. El concejo municipal de Sabaneta en cumplimiento de este acuerdo, entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a Jacqueline Montoya Escudero en la categoría cultural, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad, en especial con los niños artistas, donde siempre busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, como líder artística cultural y social, en organizaciones como el grupo de los del ático, arte y poesía en la calle y la junta de acción Comunal del barrio Santa Ana. Damos un fuerte aplauso a Jacqueline Montoya Escudero y pedimos a la concejala Margarita María Flórez que nos haga el honor de entregarle la condecoración. Nuevamente agradecemos a Jacqueline Montoya por su contribución con la cultura, porque de la cultura es que también se edifica la sociedad y se generan personas de bien y personas que aportan a nuestro municipio de Sabaneta.

En esta ocasión llamamos a Sandra Milena Arboleda García que será condecorada en la categoría cultural, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad, en especial por la expresión artística del municipio. Invitamos al concejal Carlos Mario Cuartas Palacio para hacer los honores de entregar la condecoración a Sandra Milena arboleda. La resolución número 17 el 4 de abril de 2019, por la cual se entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada y según el acuerdo municipal número 07 del 22 de mayo de 2017, el concejo municipal de Sabaneta en cumplimiento del mencionado acuerdo, entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a Sandra Milena arboleda García en la categoría cultural, por contribuir a la expresión artística de nuestro municipio, buscado mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, como pianista y director de la Bailonga y la orquesta tango de Bogotá. Le damos un fuerte aplauso a Sandra Milena arboleda García y pedimos a nuestro concejal Carlos Mario cuartas que entregue los honores y la medalla de condecoración.

Y ahora en el ámbito de los derechos humanos, vamos a llamar al frente María Alejandra Montoya Ortiz y al concejal Julián cano Castro para dar lectura a la resolución número 18 del 4 de abril de 2019, por la cual entregamos a María Alejandra el mérito Adelaida Correa Estrada, que según el acuerdo municipal número 07 del 22 de mayo de 2017 el concejo municipal de Sabaneta en cumplimiento de este mencionado acuerdo, entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a ti María Alejandra Montoya, en la categoría derechos humanos, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de nuestra comunidad, en especial en derechos humanos siempre has buscado mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta y como ex personera del municipio, has buscado siempre velar por los derechos humanos fundamentales del municipio de Sabaneta. Invitamos al concejal Julián cano Castro a que nos haga los honores entregando la medalla a María Alejandra Montoya.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 7

Vamos a llamar al frente a Natalia Henao Rojas que hoy no nos pudo acompañar, pero viene su padre, el señor Luis Horacio a recibir esta condecoración, invitamos primero el concejal Juan Fernando Montoya Montoya para hacer los honores de entregar a don Luis la medalla al mérito Adelaida Correa Estrada para su hija Natalia Henao Rojas en la categoría científica, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad, especialmente por la salud y la vida de la comunidad, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus habitantes como investigadora farmacéutica en el hospital Pablo Tobón, mejorando así la calidad de vida, no solo de los Sabaneteños, sino de todo nuestro departamento de Antioquía, entonces damos un fuerte aplauso a Natalia Henao Rojas y le pedimos al concejal Juan Fernando Montoya que haga los honores de entregarle la medalla su papá don Luis Horacio.

Llamo al frente a Vanessa Montoya Toro y a la concejala luz Irene Carmona Salazar, para que nos haga los honores de entregar este mérito a Vanessa, dando lectura a la resolución número 20 del 4 de abril de 2019, por la cual se entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a Vanessa Montoya Toro, en la categoría del emprendimiento, por contribuir al mejoramiento de las condiciones desarrollo del emprendimiento y la innovación de esta región, mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad. Vanessa Montoya Toro ha buscado siempre mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta como emprendedora de este lindo municipio, entendiendo que esto forma parte fundamental del desarrollo de nuestra región, que Vanessa Montoya Toro trabaja especialmente por ser un modelo a seguir de los jóvenes emprendedores de hoy. Pido un fuerte aplauso e invito a la concejala luz Irene Carmona para que nos haga los honores de entregar esta bella condecoración.

Finalizamos esta linda condecoración Llamando al frente a la señora Blanca lucía Arango Solórzano, invitamos a nuestro concejal Alexander Vasco Ramírez, para que nos haga los honores de entregar este bonito mérito a la señora Blanca Lucía, dando lectura a la resolución número 21 del 4 de abril de 2019, por la cual se entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada en el ámbito social a Blanca lucía Arango Solórzano, porque con su trabajo ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida en nuestra comunidad. El concejo municipal de Sabaneta, en cumplimiento del acuerdo municipal número 07 el 22 de mayo de 2017, entrega la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada a Blanca lucía Arango Solórzano en la categoría social, por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de nuestra comunidad Sabaneteña, en especial del adulto mayor. Blanca Lucía Solórzano siempre ha buscado mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta, como presidenta del grupo de mujeres adultas mayores denominada flores y otoño, y como presidenta de la asociación de los adultos mayores artesanos, el taller de San Joaquín y también como secretaria de la junta de acción Comunal del barrio de este mismo nombre en nuestro municipio de Sabaneta, donde además dignataria de estar velando por el bienestar y la calidad de vida de todos los Sabaneteños de la tercera edad. Damos entonces un fuerte aplauso a la señora Blanca Lucía Arango Solórzano y damos los honores a nuestro concejal Alexander vasco Ramírez para entregar la medalla de condecoración a la señora Blanca lucía Arango.

Para finalizar, quiero resaltar que en el año 2017 nuestra concejala luz Irene Carmona propuso realizar este sentido y profundo acto de reconocimiento a las mujeres de Sabaneta, que dejan hoy un legado e inspiran a todas a lograr nuestros sueños; hoy estamos aquí para conmemorar, de hecho ya lo hicimos conmemoramos a todas las mujeres, celebrando la medalla al mérito femenino Adelaida Correa Estrada. Demos un fuerte aplauso a estas hermosas y valientes mujeres que acabamos de condecorar”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 7

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “Lo primero es saludar a las mujeres que hoy recibieron esa condecoración tan merecida, y quiero darles las gracias a todas estas mujeres que fueron condecoradas y que de alguna manera representan a la población femenina del municipio Sabaneta, en campos tan importantes como la ciencia, la educación, en el ámbito social y político. Cada día ganan un espacio más importante nuestras mujeres dentro de la sociedad, y creo que es tarea, no solo de los hombres, sino conjuntamente entre ellas mismas y nosotros poder construir unos mejores espacios para que cada día lleguen más mujeres a liderar procesos tan importantes como el tema del emprendimiento. Vemos a Vanessa por ejemplo que recibió la condecoración por emprendimiento, liderando un tema que estaba casi que reservada para los hombres que eran los únicos que hacían empresa, y hoy ver una mujer tan joven, que está realizando empresa, que está construyendo patria y que está llevando a cabo un proyecto de emprendimiento importante generando empleo, es motivo de orgullo, no sólo para las mujeres, sino para nosotros como hombres, que podamos ver que cada día la mujer se destaque más”.

Intervención del Honorable Concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero felicitar a la concejala luz Irene Carmona, quien fue proponente de ese proyecto de acuerdo y algunos concejales que la acompañaron, creo que es deber del concejo municipal darle cumplimiento a estos acuerdos y a esos actos administrativos, entonces es reconocerle ese trabajo, porque es una de las labores de los Corporados. Felicito a todas las mujeres que fueron condecoradas en este día”.

Intervención del Honorable Concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: expresa lo siguiente: “Quiero darles unas felicitaciones a estas grandes mujeres que condecoramos en la mañana de hoy, llevando a cabo el acuerdo 07 del 22 de mayo de 2017, donde se entrega el mérito femenino Adelaida Correa Estrada. En esta mañana solamente se condecoran a diez mujeres, Pero tenemos tanto talento y tanta mujer importante que aporta al desarrollo en nuestro municipio, que este recinto se quedaría corto, por lo tanto quiero felicitarlas y motivarlas para que continúen trabajando por este querido Municipio”.

Intervención del Honorable concejal **CALOS MARIO CUARTAS**: manifiesta lo siguiente: “Un saludo especial y de reconocimiento a cada una de las mujeres que hoy en el cumplimiento de este acuerdo, reciben este galardón de parte del concejo municipal. La corporación siempre se ha caracterizado por estar presente en la comunidad, y qué mejor momento que éste para reconocer que las mujeres en Sabaneta han marcado historia en todos los campos. Pocos municipios cuentan con este gran talento, y es precisamente porque han sabido entender que son protagonistas del desarrollo.

Hoy ustedes representan cada uno de estos sectores en el municipio de Sabaneta, y se deben sentir orgullosas por el trabajo que van haciendo y que ustedes son referente para cada una de las mujeres que están en el municipio de Sabaneta. Nosotros tenemos también hoy en la corporación la representación femenina y nunca ha faltado, lo cual se convierte también en motivo de orgullo con la presidente del Concejo Municipal Margarita María Flórez y la concejala luz Irene Carmona Salazar, quien ya ha estado en la presidencia del Concejo y ha sido Alcaldesa del Municipio. Me queda solo invitarlas a que ustedes se conviertan en ese referente del municipio y que con su talento promuevan más en otras mujeres ese desarrollo; felicitaciones y congratulaciones a todas las personas que nos acompañaron en honor a las mujeres del municipio de Sabaneta”.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 7

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día viernes 05 de abril a las 10:00 A.M. Tema: FORMULACIÓN P.B.O.T. Espacio público.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:20 A.M del 04 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de abril de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.